



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
GERENCIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION No. 546

(17 OCT 2012)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 017-2012, CUYO OBJETO CONSISTE EN EL: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LOS GERENTES Y/O POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y ALIMENTACIÓN NECESARIA PARA EL COMANDO OPERATIVO ZONA NORTE 1 CAJICA Y SUS REFUERZOS DE POLICIA/ SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN LAS JORNADAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN LAS 6 I.E. DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE CAJICA."

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Art. 11 de la Ley 80 de 1993, Art. 9 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 2474 de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 499 del 24 de septiembre de 2012 se ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada No. SA-017-2012, cuyo objeto consiste en: "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LOS GERENTES Y/O POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y ALIMENTACIÓN NECESARIA PARA EL COMANDO OPERATIVO ZONA NORTE 1 CAJICA Y SUS REFUERZOS DE POLICIA/ SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN LAS JORNADAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN LAS 6 I.E. DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE CAJICA".

Que para el efecto se adoptaron los correspondientes pliegos de condiciones, los cuales tuvieron la publicidad electrónica ordenada de conformidad a lo establecido en el Decreto 734 de 2012, en el período comprendido entre el 24 de Septiembre y el 2 de octubre de 2012, sin que se presentaran observaciones.

Que dentro del término establecido en numeral 3° del artículo 3.2.2.1° del Decreto 734 de 2012, es decir los días 24, 26 y 27 de agosto de 2012, se presentó una manifestación de interés por parte del señor **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.391.547 de Choachí.

Que según acta de diligencia de cierre de fecha 2 de octubre de 2012, se presentó una propuesta presentada por: **JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ**.

Que conforme la verificación de los documentos de la propuesta y de acuerdo a los requisitos habilitantes exigidos, la Administración expidió un informe de verificación preliminar, el cual se transcribe a continuación:



DOCUMENTOS JURIDICOS	JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ
Carta de presentación de la oferta firmada	Cumple, aporta folios 2 y 3
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal, cuando sea el caso.	No Aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente y de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso	No aplica
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993	Cumple, Aporta a folio 46
Acta de autorización del órgano societario al Representante Legal del oferente o de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, cuando tengan alguna limitación para contraer obligaciones	No Aplica
Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple, aporta a folio 10 al 13
Relación de experiencia similar del oferente en ejecución de contratos.	SUBSANAR: Se solicita al proponente que respecto de los contratos certificados aportados para sustentar la experiencia deberá aportar las respectivas actas de liquidación con el fin de verificar su fecha y constatar el cumplimiento del requisito solicitado en los pliegos de condiciones.
Certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales para persona jurídica/Planilla de pago para persona natural.	Cumple, presenta a folios 22 al 27 planilla como persona natural dando cumplimiento al requisito solicitado.
Oferta económica	Cumple, aporta a folio 31 y 32
carné de manipulación de alimentos	Cumple, aporta a folio 38
Libreta militar	Cumple, aporta a folio 36
Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.	Cumple, folio 34



Fotocopia del registro único tributario	SUBSANAR: aportar copia del RUT
Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación vigente en el Registro Único de Proponentes (RUP) del oferente y de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.	Cumple, aporta desde el folio 42 al 44
Cumplimiento a la Ley 816 de 2003	Cumple aporta a folio 5
Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	Cumple: aporta a folios 15, 40, y 48
OBSERVACIONES	SUBSANAR

Que el proponente por su parte subsanó la propuesta en el término indicado en los pliegos definitivos, procediendo el Comité Evaluador designado a emitir el respectivo informe de evaluación, en el cual se verifica el cumplimiento de todos los aspectos habilitantes:

OFERENTE	ASPECTOS JURÍDICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	ASPECTOS TÉCNICOS	OBSERVACIÓN
JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A continuación se presenta el resultado de la calificación de los aspectos técnicos de la propuesta, el cual arrojó un puntaje satisfactorio:

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
1	Ofrecimiento disponibilidad de un establecimiento en el que se realice la entrega de 3 comidas diarias a los muchacho que prestan servicios en la Policía de Cajicá.	200
2	Ofrecimiento de prestar el servicio de mesero en los casos requeridos y según instrucciones del supervisor.	200
3	Condiciones preferenciales a favor de la oferta de bienes y servicios ofrecidos por las Mipymes	0
4	Evaluación económica	399.7
TOTAL		799.7

Que los informes de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación técnica y económica, se publicaron en la página www.contratos.gov.co, corriendo traslado por el término de tres (3) días, hábiles correspondientes a los días 11, 12 y 16 de Octubre de 2012, sin que se presentaran observaciones al informe de evaluación.



En consecuencia y de conformidad a lo anteriormente expuesto,

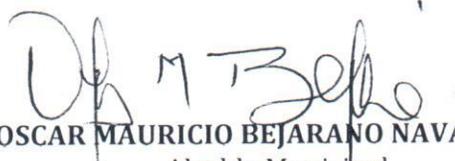
RESUELVE

PRIMERO: Adjudíquese el proceso de selección Abreviada SA-017 de 2012, cuyo objeto consiste en el "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS POR LOS GERENTES Y/O POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y ALIMENTACIÓN NECESARIA PARA EL COMANDO OPERATIVO ZONA NORTE 1 CAJICA Y SUS REFUERZOS DE POLICIA/ SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN LAS JORNADAS EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN LAS 6 I.E. DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE CAJICA", al proponente JORGE LIBARDO GUTIERREZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80.391.547 de Choachí, por los valores unitarios presentados en la propuesta para la alimentación de parte del personal que presta su servicio a la Policía del Municipio de Cajicá, y para el suministro de refrigerios a las actividades de la Administración y por su parte se adjudica para el suministro de los refrigerios de las I.E.D., por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$33.889.154.00) M/CTE**, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución.

SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de esta decisión al proponente favorecido.

TERCERO: Por virtud de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, la presente resolución es irrevocable.

NOTIFÍQUESE, Y CUMPLASE


OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
Alcalde Municipal

Revisó y Aprobó: Dra. Patricia Palomo
Asesora Jurídica Externa
Proyectó: L. Adriana Pardo B.
Profesional U.GDA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA	
En cajicá a _____ de _____ de _____	
Notifiqué personalmente el (la) _____	
de fecha _____	
Impuesto firma el Notificado <input checked="" type="checkbox"/> <u>Jorge Libardo Gutierrez</u>	
Gerente Administrativo _____	

Remencio a Terminado del presente acto.